



## Ayuntamiento de Almuradiel



# ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de junio se adoptó el siguiente acuerdo:

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LISTA ASPIRANTES SELECCIONADOS PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DE LA JCCM

Examinada la propuesta de selección de personal por la Comisión Local de Selección, en relación al proceso de selección de 6 trabajadores, en régimen laboral temporal, por obra o servicio determinado, a tiempo completo y una duración de 6 meses exclusivamente para el proyecto denominado "Reforma y Reestructuración de Parques, Jardines, Zonas Verdes, Extrarradios y Cementerio Municipal, Promoción de Actividades Lúdicas y Ampliación de Labores de Administración, con cargo al Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla la Mancha, se dicta la presente:

#### RESOLUCIÓN:

**PRIMERO.-** Que con fecha 29 de junio de 2017, se reunió la Comisión Local de Selección para el examen y selección de aspirantes concurrentes al descrito proceso de contratación laboral de los presentados en plazo durante la convocatoria pública, evacuándose con la misma fecha propuesta de resolución, elaborada con arreglo a las prescripciones legales.

**SEGUNDO.-** Que en la mencionada propuesta se establece la siguiente relación de aspirantes seleccionados, sobre los que se ha de formalizar la pertinente contratación laboral, entendiéndose que para el caso de renuncia, se deberá producir la contratación sobre los siguientes en la lista de conformidad con las normas establecidas.

#### Trabajadores Titulares

**PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO JCCM. PEON DE JARDINERÍA**

NÚMERO	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	MORENO ROMERO ROSARIO	Prioridad de

#### Ayuntamiento de Almuradiel



## Ayuntamiento de Almuradiel

		conformidad con lo previsto en la Cláusula 6ª de las Bases.
--	--	---

### Trabajadores Suplentes

NÚMERO	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	JUAREZ JIMÉNEZ ISABEL	5,60
2	MARÍN MANCHON ANDRÉS	1,00
3	POVEDA DELFA ISABEL	0,70
4	RUIZ POVEDA FRANCISCO JAVIER	0,30
5	PRADO VARGAS GLADYS	0,30
6	ARNES RUBIA TOMÁS	0,10
7	GONZALEZ TRUJILLO PETRA	0,00

- Moreno Cortés Emilio, excluido de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 3.1 de las Bases de Selección.

### Trabajadores Titulares

#### PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO JCCM. PEON DE CONSTRUCCIÓN

NÚMERO	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	JUAREZ JIMÉNEZ ISABEL	5,60
2	MARÍN MANCHON ANDRÉS	1,00
3	POVEDA DELFA ISABEL	0,70

## Ayuntamiento de Almuradiel



## Ayuntamiento de Almuradiel

### Trabajadores Suplentes

NÚMERO	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	RUIZ POVEDA FRANCISCO JAVIER	0,30
2	PRADO VARGAS GLADYS	0,30
3	ARNÉS RUBIA TOMÁS	0,10
4	GONZALEZ TRUJILLO PETRA	0,00

- Moreno Cortés Emilio, excluido de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 3.1 de las Bases de Selección.

### Trabajadores Titulares

PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO JCCM. DIPLOMADO MAGISTERIO-FP ANIMACION

NÚMERO	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	GARCIA RODRIGO NURIA	Excluida por no presentar la Titulación exigida.

### Trabajadores Titulares

PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO JCCM. FP I RAMA ADMINISTRATIVA O SUPERIOR

NÚMERO	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	RODERO GONZÁLEZ Mª JOSÉ	1,50

### Trabajadores Suplentes

## Ayuntamiento de Almuradiel



## Ayuntamiento de Almuradiel

NÚMERO	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	DEL FRESNO CALZADA MARÍA MERCEDES	Excluida por no presentar la Titulacion exigida.

**TERCERO.-** Que examinada la citada propuesta de selección se estima que la misma se considera ajustada a la normativa a aplicar, acordándose en éstos términos la selección y ordenándose la formalización de los correspondientes contratos de trabajo, conforme necesidades de la Corporación.

Por lo indicado, se **RESUELVE:**

1. Aprobar la propuesta de selección de personal para la realización de obras y servicios correspondientes “Reforma y Reestructuración de Parques, Jardines, Zonas Verdes, Extrarradios y Cementerio Municipal, Promoción de Actividades Lúdicas y Ampliación de Labores de Administración, con cargo al Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla la Mancha” evacuada por la Comisión de Selección de ésta Corporación.
2. Ordenar la formalización de los preceptivos contratos de trabajo, respecto de los aspirantes seleccionados, de acuerdo con las necesidades de la Corporación.
3. Ordenar la notificación de ésta resolución en los términos establecidos en el art. 40 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE